

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 38 del 02 de julio de 2025

RESOLUCIÓN AFD N° 06.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO TERCERIZADO DE PERSONAL". CON ID N° 471.047"
(HOJA 1/4).-

VISTO: La Ley N° 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 9.213/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.640/2005 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO", MODIFICADA SEGÚN LEY N° 6.769/2021".-

La Ley N° 7.408 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", de fecha 30 de diciembre de 2024.-

El Decreto N° 3.248 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", de fecha 27 de enero de 2025.-

La Ley N° 7.021 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 09 de diciembre de 2022.-

El Decreto N° 2.264 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 7.021/2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 01 de agosto del 2024.-

El Reglamento del Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD, aprobado por la Resolución AFD N° 02 del Acta de Directorio N° 30 del 29 de mayo de 2024.-

La Resolución AFD N° 09 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO TERCERIZADO DE PERSONAL" - ID N° 471.047, Acta de Directorio N° 31 de fecha 21 de mayo de 2025.-

La Resolución AFD N° 02 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA AFD DE LOS PROCESOS LICITATORIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022", Acta de Directorio N° 36 del 18 de junio de 2025. -

El Informe N° 013/2025 de fecha 30 de junio de 2025, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD.-

El Memorando UOC/N° 063/2025 de fecha 01 de julio de 2025, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia de Administración. -

CONSIDERANDO: Que a través del Memorando UOC/N° 063/2025, se eleva a consideración del Directorio el Informe N° 013/25, emitido en el marco del llamado Licitación Pública Nacional para la contratación del "Servicio Tercerizado de Personal" con ID N° 471.047, y la solicitud de designación de Administradores de Contrato, en cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes. -

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD recomendó la adjudicación del llamado de referencia a la firma RHGROUP DE FANNY MARIA PEREIRA BELLO, con RUC N° 1164105-3, conforme a los requisitos establecidos en el Artículo 75, inciso 2), del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024; teniendo en cuenta que la oferta de la misma ha reunido los requisitos legales, técnicos y resultó solvente, según lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley N° 7.021/2022.-

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO


 SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGEN.-

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 38 del 02 de julio de 2025

RESOLUCIÓN AFD N° 06.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO TERCERIZADO DE PERSONAL". CON ID N° 471.047"

(HOJA 2/4). -

...//...

Las consideraciones efectuadas por el Comité de Evaluación de Ofertas - AFD en el Informe N° 013/2025, de fecha 30 de junio de 2025.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESUELVE:

Art.1º.- Adjudicar a la firma RHGROUP DE FANNY MARIA PEREIRA BELLO, con RUC N° 1164105-3, el Llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del "SERVICIO TERCERIZADO DE PERSONAL" con ID N° 471.047; por reunir los requisitos legales, técnicos y resultar solvente su oferta, conforme a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley N° 7021/2022, por un monto total de guaraníes doscientos cincuenta y seis millones doscientos veintiocho mil doscientos (\$256.228.200) IVA Incluido, para el Grupo 1; por un monto mínimo de guaraníes treinta millones (\$ 30.000.000), IVA Incluido y hasta un monto máximo de guaraníes sesenta y seis millones setecientos siete mil ciento ochenta (\$ 66.707.180) IVA Incluido, para el Grupo 2; y por un monto mínimo de guaraníes ochocientos cincuenta y tres millones doscientos mil (\$ 853.200.000) IVA Incluido y hasta un monto máximo de guaraníes un mil setecientos seis millones cuatrocientos mil (\$ 1.706.400.000) IVA Incluido; para el Grupo 3; de acuerdo con la siguiente planilla de precios:

GRUPO N° 1 -SERVICIOS GENERALES - CONTRATO CERRADO				RHGROUP DE FANNY MARIA PEREIRA BELLO	
N° Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (Precio unitario)
1	Servicio tercerizado de asistente de cafetería, en días hábiles de lunes a viernes (un asistente por mes)	Unidad de medida: Mes Presentación: UNIDAD	12	\$ 4.753.350	\$ 57.040.200
2	Servicio tercerizado de asistente de servicios generales, en días hábiles de lunes a viernes (un asistente por mes)	Unidad de medida: Mes Presentación: UNIDAD	12	\$ 4.527.000	\$ 54.324.000
3	Servicio de conducción de vehículos en días hábiles de lunes a viernes (dos conductores por mes)	Unidad de medida: Mes Presentación: UNIDAD	12	\$ 12.072.000	\$ 144.864.000
Precio Total (IVA Incluido):					\$ 256.228.200

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO


SANDRA BENÍTEZ
Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGEN

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 38 del 02 de julio de 2025

RESOLUCIÓN AFD N° 06.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO TERCERIZADO DE PERSONAL". CON ID N° 471.047"
(HOJA 3/4). -

...///...

GRUPO N° 2: SERVICIOS GENERALES - CONTRATO ABIERTO				RHGROUP DE FANNY MARIA PEREIRA BELLO	
N° ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (Precio unitario)
1	Servicio tercerizado de asistente de cafetería, en días hábiles de lunes a viernes (un asistente por día)	Unidad de medida: Día Presentación: EVENTO	1	€ 181.000	€ 181.000
2	Servicio tercerizado de personal de asistente de servicios generales en días no hábiles, sábado, domingo y feriados, (un personal, por día, por evento)	Unidad de medida: Día Presentación: EVENTO	1	€ 362.160	€ 362.160
3	Servicio de conducción de vehículos en días no hábiles, sábado, domingo y feriados, (un conductor, por día, por evento)	Unidad de medida: Día Presentación: EVENTO	1	€ 377.250	€ 377.250
4	Adicional al ítem 3 del Grupo 1 y al ítem 3 del Grupo 2 cuando se requiera pernocte fuera de Gran Asunción (un conductor, por día hábil o inhábil, por evento)	Unidad de medida: Día Presentación: EVENTO	1	€ 452.700	€ 452.700

GRUPO N° 3: TALENTO HUMANO - CONTRATO ABIERTO				RH GROUP DE FANNY MARIA PEREIRA BELLO	
N° ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (Precio unitario)
1	Servicio tercerizado de Profesional Senior, en días hábiles de lunes a viernes.	Unidad de medida: Mes Presentación: EVENTO	1	€ 15.000.000	€ 15.000.000
2	Servicio tercerizado de Profesional Ejecutivo, en días hábiles de lunes a viernes.	Unidad de medida: Mes Presentación: EVENTO	1	€ 10.563.000	€ 10.563.000
3	Servicio tercerizado de Profesional, en días hábiles de lunes a viernes.	Unidad de medida: Mes Presentación: EVENTO	1	€ 9.054.000	€ 9.054.000
4	Servicio tercerizado de Personal Administrativo, en días hábiles de lunes a viernes.	Unidad de medida: Mes Presentación: EVENTO	1	€ 7.092.000	€ 7.092.000

Art. 2º.- Designar al funcionario Oscar Fariña con Cédula de Identidad N° 1.123.124, Coordinador de Servicios Generales como Administrador del Contrato para el Grupo 1 y 2, a ser suscripto en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional para el "Servicio Tercerizado de Personal", con ID N° 471.047.-

Art. 3º.- Designar al funcionario Oscar Franco con Cédula de identidad N° 2.387.567, Coordinador de Administración del Personal, como Administrador del Contrato para el Grupo 3, a ser suscripto en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional para el "Servicio Tercerizado de Personal", con ID N° 471.047.-

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO


SANDRA BENÍTEZ
Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGEN

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 38 del 02 de julio de 2025

RESOLUCIÓN AFD N° 06.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO TERCERIZADO DE PERSONAL". CON ID N° 471.047"

(HOJA 4/4).-

...///...

- Art. 4º.-** Autorizar la suscripción del contrato con la firma adjudicada, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). -
- Art. 5º.-** Autorizar al área de Tesorería, dependiente del Departamento de Operaciones, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación (C.C.) emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada y previo cumplimiento de los recaudos legales. -
- Art. 6º.-** Disponer la imputación de la(s) erogación(es) autorizada(s) en el artículo precedente, al Objeto de Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes. -
- Art. 7º.-** Comunicar a quienes corresponda. -

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO


 **SANDRA BENÍTEZ**
Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGEN.-